	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-02
	Control de la Producción	Pág. 1 de 33
		Versión: 1

1. Objetivo y Alcance.

La presente instrucción técnica tiene como objetivo establecer las reglas y disposiciones a seguir para el control de las producciones que realiza la dirección UEB Técnico Productiva del CEDEMA y que cumplan con el SIG.

2. Responsabilidades y Autoridad.

- 3.1 El Director UEB Técnico Productivo es el responsable de exigir que se cumpla lo establecido en esta instrucción técnica.
- 3.2 El jefe de taller, jefe del grupo técnico y jefes de brigada son responsables de cumplir y hacer cumplir lo establecido en esta instrucción técnica.
- 3.3 Es responsabilidad del personal designado de cumplir lo establecido en la presente instrucción técnica.

Autoridad.

El director técnico productivo tiene la autoridad para establecer las modificaciones necesarias en la presente instrucción técnica previamente conciliada con el especialista B en gestión de la calidad.

3. Métodos y Acciones



3.1 Antes de iniciarse el turno de trabajo el jefe de brigada tiene la responsabilidad de asegurar que cada puesto de trabajo posea.


- La tecnología con la operación u operaciones a ejecutar
- Los materiales o semiproductos correspondientes
- Los equipos de medición necesarios
- Los medios de protección
- El equipamiento tecnológico se encuentre en buen estado

Copia Controlada No. 1
y Prohibida su Reproducción

3.2 Forma de ejecutar el control.

- 3.2.1 Al comenzar el proceso el técnico de calidad controla el inicio del proceso productivo a través de inspecciones y durante la jornada de trabajo realiza chequeos diarios a la producción, si se detectan no conformidades, no se autoriza el inicio o continuidad de la producción hasta que se cumpla lo que establece la tecnología o se corrijan las deficiencias detectadas, dichas mediciones serán reflejadas en el modelo R07-07 Control del proceso y se trata como no conformidad a través del procedimiento documentado P01-02 Control de Producto no Conforme. Tratamiento de no Conformidades. Acciones Correctivas y entrega copia al jefe de brigada y notifica al jefe de taller.
- 3.2.2 Para la inspección el proceso por parte del técnico de calidad, tomara como base lo establecido en el R07-05 Carta Tecnológica y R07-06 Carta Croquis.
- 3.2.3 Si se detecta algún producto no conforme al reportarse el mismo a través del P01-02 , el jefe de brigada identifica y toma las medidas para solucionar la deficiencia detectada y que no ocurra nuevamente. Se identifica el producto, hasta que se solucione la no conformidad.

ELABORADO	Nombre: MSc. Alys Sánchez Aguilera	Firma 	Fecha: 08/06/19
APROBADO	Nombre: Ing. María de las N. Riverón Compte	Firma 	Fecha: 28/06/19

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-01
	Control de la Producción	Pág. 2 de 33
		Versión: 1

- 3.2.4 Todos los elementos no conformes que se detecten durante el proceso de fabricación se tratan de acuerdo al procedimiento P01-02
- 3.2.5 De ser la inspección satisfactoria, se comienza a ejecutar el proceso productivo por parte del jefe de brigada.
- 3.2.6 El operario comienza a elaborar la producción diaria.
- 3.2.7 Concluida la jornada laboral el técnico de calidad entrega copia al jefe de taller, el modelo R07-07.

4. Registros.


R07-07 Control del proceso


5. Referencias

P8-01 Control del Producto no conforme. Tratamiento de no conformidades. Acciones correctivas

R07-05 Carta Tecnológica

R07-06 Carta Croquis

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT07-02
	Control de la Producción	Pág. 3 de 3
		Versión: 1

	REGISTRO							R07-07
	Control del Proceso							
Nomenclatura	Volumen total		Unidades inspeccionadas				Parámetros no conformes	
	Total	Aceptadas	Total		No Conforme			
		Cant	%	Cant	%	Cant		
ELABORADO	Nombre:						Firma:	Fecha:
APROBADO	Nombre:						Firma:	Fecha:

Metodología de llenado

Se explica por sí solo.

Criterios para el control y confección de los registros	
Acceso	El especialista B en gestión de la calidad, al jefe del proceso técnico productivo, el jefe del grupo técnico, jefes de brigada y personal designado.
Responsable	El Técnico de calidad.
Archivo	En el área de trabajo del Técnico de calidad.
Conservación	5 años.